

# INFORME PRELIMINAR

## INCIDENTE GRAVE SCF-NP/ RE

**MATRÍCULA:** YV2999

**FABRICANTE DE LA AERONAVE:** SWEARINGEN  
AIRCRAFT.

**MODELO:** SA-26AT

**SERIAL:** T26-144

**EXPLOTADOR:** SOLUCIONES INTEGRALES DE  
OFICINAS (SIOCA), C.A.

**LUGAR:** SVCS

**FECHA:** 04/06/2025

**HORA:** 16:28 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE  
ACCIDENTES**

## INFORME PRELIMINAR INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N° 017/2025

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°017/2025**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 04 de junio de 2025, la aeronave matricula **YV2999**, fabricada por: SWEARINGEN AIRCRAFT modelo: SA-26AT serial: T26-144, propiedad de: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINAS (SIOCA), C.A., despegó con plan de vuelo desde el Aeropuerto Internacional "Oscar Machado Zuloaga" ubicado en Charallave Estado Miranda, con destino a la Base Escuela "Mariscal Sucre", ubicada en Boca de Rio, Maracay, Estado Aragua con dos (2) tripulantes a bordo, al encontrarse en el punto de espera es autorizado para despegar a las 16:28 UTC, luego de aplicar la potencia máxima de despegue y soltar los frenos se inició la carrera del despegue, antes de alcanzar los 50 nudos (KTS), colapsa el tren principal izquierdo, lo que ocasionó una excursión, hacia el lado izquierdo de la pista, inmediatamente el Cap. al mando aplica los procedimientos de emergencia establecidos en el QRH (Manual de Referencia Rápida), asegurando los motores, quedando la aeronave en el paño de grama aproximadamente a 30 Mts antes de la primera intersección, resultando la tripulación ilesa y la aeronave con daños de importancia.



La aeronave es propulsada por dos motores turbohélice GARRETT TPE331-1 de la Compañía AIRRESEARCH, categoría de la aeronave: AVIACION GENERAL- USO CORPORATIVO. Clasificación del Certificado de Aeronavegabilidad: ESTÁNDAR.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por la Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC) y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD AERONÁUTICA  
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD  
(Certificate of Airworthiness)

Nº de Control: 015194

1. Nacionalidad y matrícula: (Nationality and registration marks) YV2999

2. Fabricante, modelo y categoría de la aeronave: (Manufacturer, model and aircraft category) SWEARINGEN AIRCRAFT / SA-26AT NORMAL

3. Número de serie de la aeronave: (Aircraft serial number) T26-144

4. Categoría operacional permitida: (allowed operational category) AVIACION GENERAL - USO CORPORATIVO

Clasificación del Certificado de Aeronavegabilidad: (Classification of the Certificate of Airworthiness) ESTÁNDAR

5. El presente certificado de aeronavegabilidad se otorga de acuerdo con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional de fecha 7 de Diciembre de 1944 y las Regulaciones Aeronáuticas Venezolanas, para la aeronave antes mencionada, la cual ha sido inspeccionada y se considera que reúne condiciones de aeronavegabilidad, mientras se mantenga y utilice de acuerdo con lo que antecede y las limitaciones de utilización pertinentes.

(This Certificate of Airworthiness is issued pursuant to the Convention on International Civil Aviation dated 7 December 1944 and Venezuelan Aeronautical Regulations in respect of the above-mentioned aircraft which was inspected and is considered to be airworthy when maintained and operated in accordance with the foregoing and the pertinent operating limitations).

Fecha de otorgamiento: (Date of issue) 14/JUL/2023

6. Este certificado de aeronavegabilidad es efectivo por 2 años a partir de la fecha de otorgamiento salvo que se renuncie al mismo, sea suspendido, revocado o que la autoridad aeronáutica establezca una fecha de duración diferente. Este certificado de aeronavegabilidad se mantendrá en vigencia siempre y cuando a la aeronave se le realice mantenimiento, mantenimiento preventivo y alteraciones de acuerdo con las Regulaciones Aeronáuticas Venezolanas correspondiente, emitidas por la Autoridad Aeronáutica de la República Bolivariana de Venezuela.

(This Certificate of Airworthiness is effective for 2 Years from the date of issuance, unless sooner surrendered, suspended, revoked, or a termination date is otherwise established by The Aeronautical Authority. This Certificate of Airworthiness is effective as long as the maintenance, preventive maintenance and alterations are performed in accordance with The Venezuelan Aeronautical regulations, as appropriate, issue by The Aeronautical Authority of the Bolivarian Republic of Venezuela).

CEA-07-30-31-0048-2006 Rev 2

Certificado que anula el emitido con el Nº de Control: (Certificate that cancel original one with Control Nº)

Certificado en original (Certificate in original)  Renovación de Certificado (Renewal of Certificate)

De fecha: (Dated)

Imagen 1: Certificado de Aeronavegabilidad, aeronave YV2999.

Fuente: Investigador Encargado. Año: 2025

La organización de mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave, fue la Organización de Mantenimiento Certificada OMAC N°643 SERVICIOS FLYTELINE, C.A. Ubicada en la Base Escuela "Mariscal Sucre", ubicada en Boca de Rio, Maracay, Estado Aragua (SVBS).





Las condiciones meteorológicas al momento del suceso eran VMC (Condiciones meteorológicas de vuelo visual), con visibilidad ilimitada con poca nubosidad y viento en calma.

El Piloto de 54 años de edad poseía certificación médica vigente y licencia de Piloto Comercial, emitidas por Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC), conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones:

- **Vuelo Instrumental / Instrumental Flight (08/Jul/2025).**
- **Monomotores Terrestres/Single Engine Land (C172) 08/Jul/2025**
- **Multimotores Terrestres/ Multi Engine Land(BE58,PA31,AC80,AC90,BE10,BE9L)**
- **C500 Capitan / 08/Jul/2025.**
- **SW2 / SW3 08/Jul/2025.**

**Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:**

1. Se solicitó copias de los siguientes Documentos del piloto y primer oficial:
  - Cédula de identidad.
  - Licencias.
  - Certificados Médicos.
  - Bitácora de vuelo.
  - Plan de Vuelo.
2. Se solicitó, Copias de los Documentos al Explotador del YV2999:
  - Certificado de matrícula.
  - Certificado de aeronavegabilidad.
  - Licencia de estación de radio de la aeronave.
  - Póliza de seguro de la aeronave.
  - Certificado de Homologación Acústica.
  - Peso y Balance.





3. Se solicitó, Copias de los siguientes documentos a la OMAC-N°643 **SERVICIOS FLYTELINER, C.A.**

- Certificado de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico
- Lista de capacidades aprobada de la OMAC
- Control de Componentes de la Aeronave.
- Registro de Mantenimiento de la Aeronave.
- Control de Mantenimiento Programados de la Aeronave.
- CCM.

4. Se realizó entrevista con la tripulación al mando de la aeronave.

5. Se procedió a la inspección de la aeronave con los TMA de la OMAC donde se encontraron los siguientes daños:

- Pieza de soporte del actuador del tren principal izquierdo se encuentra partida.
- Ambas compuertas del tren de aterrizaje sufrieron daños de importancia.
- El Flap lado izquierdo presenta múltiples abolladuras y ruptura de la lámina en la parte central.
- El borde de fuga del Flap izquierdo se encuentra deformado.
- Spinner del lado izquierdo presenta perforación y abolladuras.
- Las tres palas de la hélice izquierda se encuentran partidas.
- Punta del plano izquierdo sufrió rupturas en la parte inferior.
- Las líneas y mangueras de hidráulico en la fosa del tren izquierdo tienen evidencias de golpes y deformaciones.
- Tapa de inspección de la Nacela izquierda se encuentra deformada.

6. Se realizó fijación fotográfica.





Informes!

<http://www...>

**Imagen 2:** Trayectoria del YV2999 y marcas de las palas sobre la pista.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





informes/

<http://www>

**Imagen 3:** Trayectoria YV2999.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





**Imagen 4:** Aeronave YV2999 en el paño de grama.  
**Fuente:** Investigador Encargado. Año: 2025



**Imagen 5:** Aeronave YV2999 en el paño de grama, bomberos en el sitio.  
**Fuente:** Investigador Encargado. Año: 2025





**Imagen 6:** Anacela perforada por el actuador del tren principal izquierdo, YV2999.

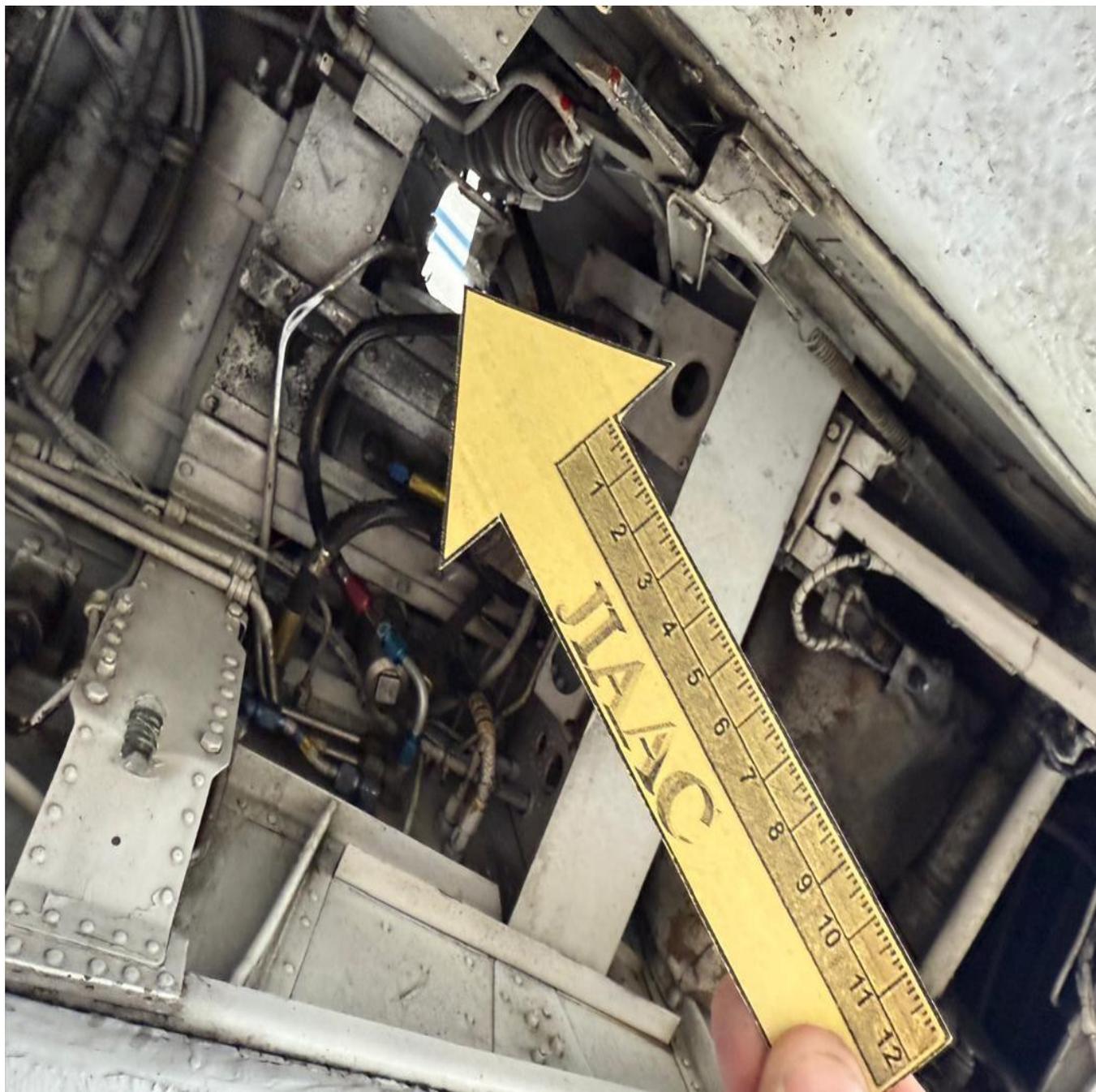
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





**Imagen 7:** Actuador del tren principal izquierdo YV2999.  
**Fuente:** Investigador Encargado. Año: 2025





**Imagen 8:** Perforación de la Anacela YV2999.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





**Imagen 8:** Soporte del actuador tren principal izquierdo fracturado YV2999.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025



FIG. & INDEX	PART NUMBER	PART NAME	NO. REQ	USED ON
ALIGHTING GEAR - LANDING GEAR INSTALLATION				
19-	50-810000	Gear Installation - Main landing LH . . . . .	1	
	50-810000-1	Gear Installation - Main landing RH . . . . .	1	
- 1	50-810164-3	. Actuator Assy - Landing gear LH (See Figure 20) . . . . .	1	
	50-810164-4	. Actuator Assy - Landing gear RH (See Figure 20) . . . . .	1	
	50-820107	. Support Assy - Landing gear actuator . . . . .	2	
- 2	AN3-5A	. @ Bolt . . . . .		
	AN960-10	. @ Washer . . . . .		
	AN365-1032	. @ Nut . . . . .		
- 3	50-820107-2	. . Support - Landing gear actuator . . . . .		
- 4	B-543	. . Bearing - (FAF) . . . . .		
	50-810037	. Brace Assy - Landing gear drag . . . . .	1	
- 5	105740-X500-0620-2008	. @ Bushing . . . . .	1	
- 6	AN8-45(M)	. @ Bolt . . . . .	1	
	AN960-816	. @ Washer . . . . .	4	
	AN310-8	. @ Nut . . . . .	1	
	AN380-3	. @ Pin . . . . .	2	
- 7	105740-X0375-0495-1007	. @ Bushing . . . . .	1	
- 8	AN6-22(M)	. @ Bolt . . . . .	1	
	AN960-616	. @ Washer . . . . .	1	
	AN310-6	. @ Nut . . . . .	1	
	50-810039	. . Arm Assembly - Landing gear drag brace upper . . . . .	1	
- 9	50-810039-2	. . . Arm - Landing gear drag brace upper . . . . .	1	
-10	NAS-2-101A	. . . Lubricator . . . . .	2	
-11	105740-X0500-0626-0375	. . . Bushing . . . . .	2	
-12	105740-0625-0751-0750	. . . Bushing . . . . .	2	
	50-810040	. . Arm Assembly - Landing gear drag brace lower . . . . .	1	

http.

Imagen 9: Catalogo de Partes Merlin Modelo SA-26 Series.  
 Fuente: Investigador Encargado. Año: 2025



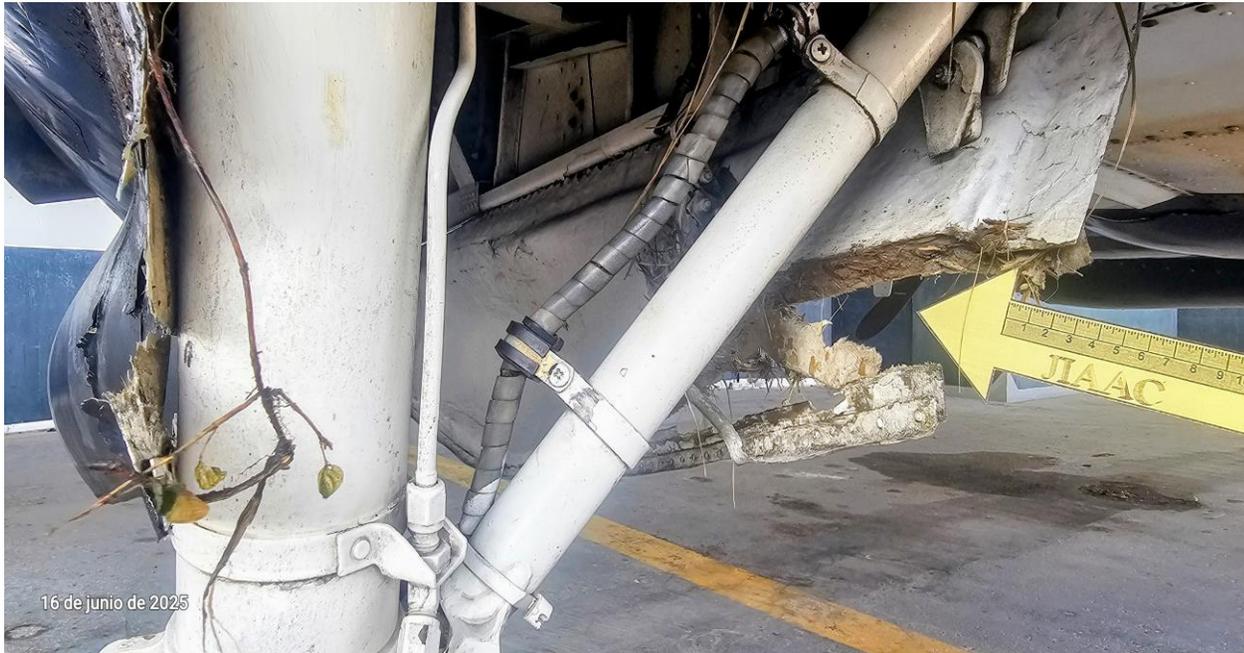


<http://>

ormes!

**Imagen 10:** Daños en el SPINNER lado izquierdo.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





**Imagen 11:** Daños compuerta tren principal izquierdo.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025



**Imagen 12:** Daños compuerta tren principal izquierdo.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





**Imagen 13:** Daños plano izquierdo; rupturas, deformaciones y delaminación de material.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025

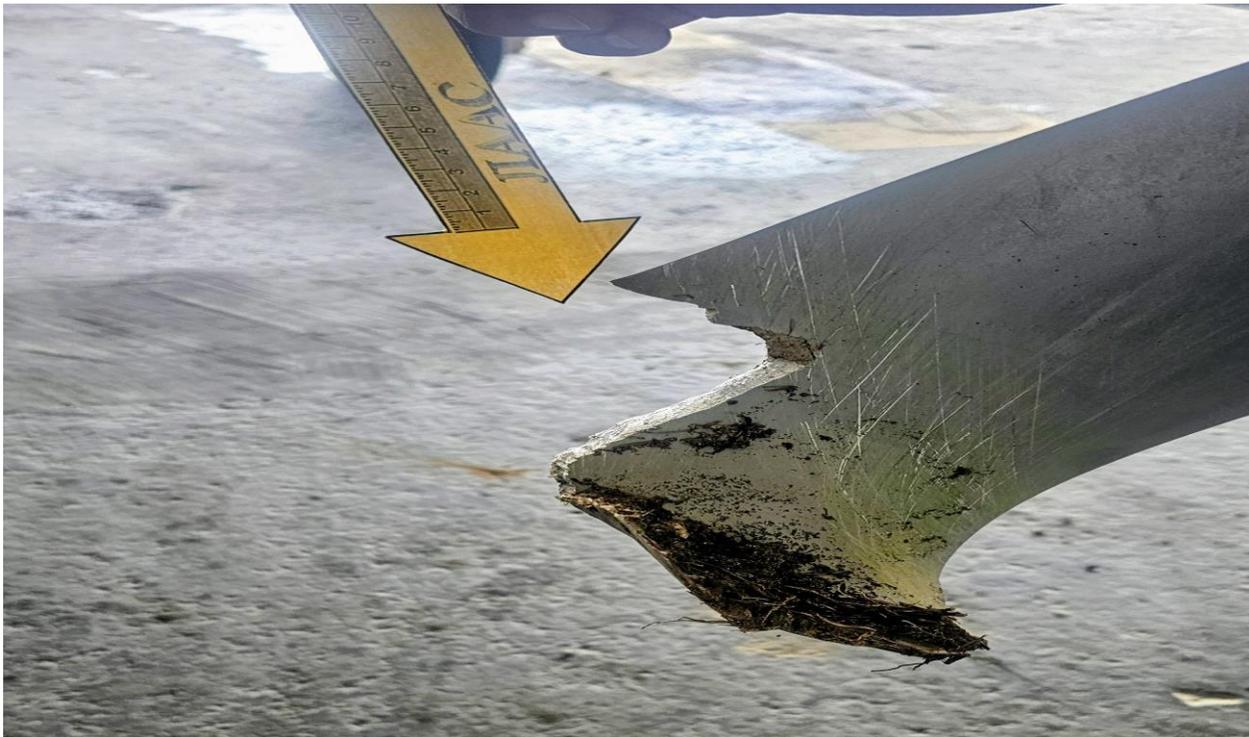


**Imagen 14:** Daños en el fuselaje.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





**Imagen 15:** Daños en los Flaps.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025



**Imagen 16:** Daños en las palas lado izquierdo.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





**Imagen 17:** Daños en las palas lado izquierdo.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025



**Imagen 18:** Daños en las palas lado izquierdo.  
**Fuente:** Investigador Encargado. **Año:** 2025





## 7. Se entregó la Cesión de Custodia Total N° JIAAC 0015/2025.

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental, quedando pendiente la elaboración del informe final.

### NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F014 correspondiente al expediente N° 015/2025, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: **Estados Unidos de Norte América.**

### RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

**Estados Unidos de Norteamérica**, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, NTSB, como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave designó a un representante acreditado.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIAAC, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 23 de junio de 2025



CONTACTENOS:

Dirección: Av.  
Francisco de Miranda,  
Torre MPPT, Piso 20,  
Dirección General de  
la Oficina  
Administrativa de  
Seguridad del  
Transporte, Municipio  
Chacao, Estado  
Miranda - Caracas –  
Venezuela

Visítenos: (Web):  
<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos: (Telf.):  
+58 412-1554942 /  
0212-20133906 / IP  
212336

o Escribanos: (Mail):  
[jiaave@gmail.com](mailto:jiaave@gmail.com)



“El investigador es indagar, escudriñar, preguntar, explorar, vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto el investigador se sitúa frente a los hechos con el deseo de conocer, de saber cómo

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

